



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido acuerdo con el art 286 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación de la ponencia de segundo debate del proyecto de ley No Proyecto número 401 de 2021 Senado, 560 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se reglamenta la prisión perpetua revisable y se reforma el Código Penal (Ley 599 de 2000), el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004), el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993) y se dictan otras disposiciones, Ley Gilma Jiménez”

En razón a que el proyecto modifica artículos relacionados con régimen penitenciario y podría afectar o favorecer a pariente en segundo grado de consanguinidad en medida preventiva

John Moisés Besaile
Senador de la Republica

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina 319 -320
Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124
John.besaile@senado.gov.co



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina 319 -320
Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124
John.besaile@senado.gov.co